INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ÁNGELA MARÍA TORRES SUÁREZ

NIT: 800180709 - 6
BECERRIL-CESAR

miércoles, 28 de enero de 2026

PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO Nº 3

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1.Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

SUMINISTRO DE MATERIALES INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA IE ANGELA MARIA TORRES EN SU SEDE PRIMARIA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACION, ADECUACION Y MEJORA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

2.Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 3 de fecha: 22/01/2026

3.Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por

RAHESAN SAS

4.Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por

RAHESAN SAS

se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: RAHESAN SAS
por valor de contrato $ $34.650.000,00 según objeto del contrato como se describe:

SUMINISTRO DE MATERIALES INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA IE ANGELA MARIA TORRES EN SU SEDE PRIMARIA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACION, ADECUACION Y MEJORA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el

contrato

(DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL)

ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ

ORDENADOR DE PAGO

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ÁNGELA MARÍA TORRES SUÁREZ

NIT: 800180709 - 6
BECERRIL-CESAR

miércoles, 28 de enero de 2026
PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL

NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO Nº3

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD BECERRIL-CESAR

FECHA 28/01/2026

Señor

RAHESAN SAS

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 26/01/2026

dentro del proceso cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE MATERIALES INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA IE ANGELA MARIA TORRES EN SU SEDE PRIMARIA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACION, ADECUACION Y MEJORA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES

Notifico la presente Resolución No 1 de fecha: 28/01/2026

El supervisor del contrato será : ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ

(DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL)

Firma de Notificado: RAHESAN SAS